

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38107** *CONSTRUCCIONES AKONSA, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 205/10, ejecución n.º 143/10); y para el pago de 4.312,20 euros de principal, 689,95 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Akonsa, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de diciembre de 2010.- María José García Rojí, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100092287-1